



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

Registro de lcfes N º 2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden

En la República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante Decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-1-0253-2016 de Abril 22 de 2016 y teniendo en cuenta que

Corona Bello Barron

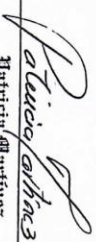
C.C. 1.144.160.967 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

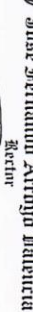
Se Confiere el Título de:

Administrante

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Malle del Cauca el 22 de Abril de 2016


Patricia Martínez
Secretaria General (c)


Roger Sotter Alchilla Gueque
Director Académico


José Fernando Arroyo Valencia
Rector


Ivier Velazquez Solarte Alvariz
Administración y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas _____ 1
folio _____ 76 _____ bajo el número de registro _____ 2971 _____ de la institución.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 2709

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

LORENA BELLO BARON

C. C. No. 1144160967

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

FISIOTERAPEUTA

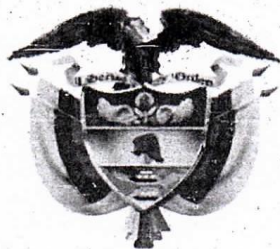
Registro SNIES No. 7306

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-1-0253-2016 del 22 de Abril de 2016, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).


JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR


PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Comercial
Las Américas

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal
Según Resolución No. 3278 del 30 de Diciembre de 2004

Confiere a:

Lorena Bello Barón

C.C. 92071553134 de Cali

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes.*

Anotado en el folio No. 487 Del libro No. 01 de Control Interno de Diplomas

Dado en Santiago de Cali, el día 22 del mes de Agosto del año 2.009


Lic. Elvira Palomino de Muñoz
C.C. 31.290.786 de Cali
RECTORA
Rectora



Liliana Mendieta
C.C. 66.818.609 de Cali
Secretaria